

H

Y B. S. ON

Señor:

Antonio Navarro Sanchez, vecino de esta Villa,
 con el mas profundo respeto, haze presente a N. S. Com.
 En ella, ha Exercido el Empleo de Alguacil ordinario
 el que ha desempeñado con el mayor Exercicio, y Esacti-
 tud Conserp. Sin haber dado Lugar debe nota, ni Ca-
 urado por suceso alguno, lo que igualmente a executado
 en las Ciudades de Cantaseña y Louca donde aña-
 dido con igual Emargg; Todo lo que en caso merecamos
 el Suplicante haria constar: Y Olunnuendo la no-
 beza de haberlo apeado de dho su Empleo, y contem-
 plandose Indegne, por no haber dado causa p.º ello,
 que se contee; Y hallandose privado de su Exercicio
 con el que a cuida a socorrer los preciosos alimentos
 de un pobre casa y familia, en lo que experimenta
 una total ruina, como tambien, la decadencia de
 de su buena Estimaz. y credito, que hasta a presente
 ha conseruado; Para remedio de estos tan notorios
 perjuicios. #

N. S. Sup.ª venia por in efecto de su notoria
 Christianidad, hazer la caridad, e admitirle nuevamen-
 te en la colocacion de dho Empleo de Alguacil
 ordinario, para que se le fusse dado, en el que